



PLANES Y POLÍTICAS

**Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y
Plan Operativo Institucional (POI) – IV Trimestre 2019**

En cumplimiento del Comunicado No. 001-2020-/CEPLAN, de fecha 13 de enero de 2020, establece que el plazo para la elaboración y publicación del Informe de Evaluación de Implementación del POI, se extiende hasta el 28 de febrero de 2020, plazo hasta el cual se podrá actualizar la reprogramación financiera y el seguimiento financiero que correspondan en el POI 2019.

Respecto al PEI, la Evaluación de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el plazo para la elaboración y publicación, se extiende hasta el 31 de marzo de 2020.

Por tal motivo, la información por ambos conceptos, será remitida dentro de los plazos establecidos, para su publicación en el Portal de Transparencia.

Trujillo, 20 de enero de 2020